



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 28 de diciembre de 2018*

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2018.

ARCHIVO. –

2. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por la Jefe de Sección de Recuperación de Archivos, un Ordenanza y un Conductor, con motivo de la organización y traslado de la documentación del archivo municipal de Espinosa de los Monteros, los días 10, 19 y 20 de diciembre de 2018.

CULTURA Y TURISMO. –

3. Se acuerda aprobar la prórroga, por un año, y modificar la cláusula primera del Convenio específico de colaboración suscrito con la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, con objeto de financiar las actividades de índole cultural que realice la Fundación en conmemoración del VIII Centenario de la Fundación de la Catedral de Burgos, durante el año 2019, cuyo gasto asciende a la cantidad de 120.000 euros.

4. Se acuerda denegar la prórroga solicitada por la Junta Vecinal de Cuevas de Amaya para la ejecución de la obra y justificación de la subvención concedida dentro de la convocatoria de subvenciones para la Restauración de Iglesias año 2017, ya que no puede ser objeto de ampliación un plazo ya vencido.

5. Se acuerda rectificar el error administrativo producido y, en consecuencia, dar por presentadas a la convocatoria de Fiestas Patronales 2018, las solicitudes de las Entidades Locales de Arandilla, Mambrilla de Castrejón, Salgüero de Juarros, Quintanabureba, Cueva de Juarros, Valle Manzanedo (Ciudad de Ebro), Fresno de Río Tirón, Caleruega, Pinilla Trasmonte y Torrecilla del Monte, concediéndolas subvención por importe total de 3.740 euros. Asimismo, ampliar el plazo de justificación hasta el 30 de enero de 2019.

6. Se acuerda rectificar el error administrativo producido y, en consecuencia, dar por presentada dentro de la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para municipios 2018, a la solicitud remitida en plazo por el Ayuntamiento de Villafruela, concediéndole una subvención por importe de 480 euros. Asimismo, ampliar el plazo de justificación hasta el 31 de diciembre de 2018.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

7. Se acuerda aprobar el texto del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su



Industria de Castilla y León (CESEFOR), para el desarrollo del Programa Micológico de Castilla y León «MICOCYL» en la provincia de Burgos durante el año 2018, con una aportación provincial por importe de 45.000 euros.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

8. Se acuerda prorrogar por una anualidad el contrato suscrito con la UTE Cableuropa, S.A.U. - Vodafone España, S.A.U. para la prestación del «Servicio de comunicaciones de telefonía fija, red de datos y comunicaciones móviles de la Diputación Provincial de Burgos», siendo el importe de adjudicación de 165.217,34 euros/año.

9. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los trabajos de mantenimiento, conservación y explotación del sistema de abastecimiento de agua potable en alta, desde la Presa de Alba a la Comarca de La Bureba-Alto Oca (Burgos), con un presupuesto base de licitación de 176.660 euros para los dos años de duración del contrato.

10. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de los «Trabajos de organización de fondos documentales, correspondientes a las transferencias de los archivos municipales de los Ayuntamientos firmantes del Convenio de colaboración acogiendo al Programa de Recuperación de Archivos Municipales y de Digitalización de Fondos de estos Ayuntamientos», con un presupuesto base de licitación de 156.950,50 euros, IVA incluido.

11. Se acuerda adjudicar a Serprofés, S.L., el contrato de servicios para la ejecución de los «Trabajos para la revisión y elaboración del inventario de bienes y derechos, valoración, asesoramiento y regulación del patrimonio de la Diputación Provincial de Burgos», en el importe de 42.047,50 euros, IVA incluido.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

12. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas.

VÍAS Y OBRAS. –

13. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de noviembre de 2018.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

14. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

15. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

BIENESTAR SOCIAL:

15.1. Aprobar la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Burgos (4.ª relación), para el desarrollo de los programas y/o actividades a través de los CEAS, para su realización durante el ejercicio 2018.



15.2. Aprobar la suscripción para el año 2018 del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación Párkinson Burgos para el Proyecto «Párkinson Rural - Burgos», para la el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia, por importe de 20.000 euros.

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

15.3. Aprobar el texto del Convenio administrativo para la «Redacción de los proyectos necesarios de ampliación del abastecimiento a municipios de la vecindad de Burgos», a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), con un gasto por importe previsto de 100.000 euros para el año 2019.

15.4. Aprobar el texto de los Convenios administrativos de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y los Ayuntamientos de Alfoz de Quintanadueñas (57.630 euros), Merindad de Río Ubierna (190.980 euros), Quintanilla Vivar (42.660 euros) y Sotragero (8.730 euros), para subvencionar la aportación municipal a las obras de «Saneamiento de Burgos: Emisarios de conexión con la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Burgos. Colector del Río Ubierna».

CULTURA Y TURISMO:

15.5. Resolver la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los centros de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia de Burgos, 2018-2019, por importe total de 300.000 euros.

15.6. Aprobar la Adenda al Convenio de colaboración suscrito con la Diputación Foral de Álava en desarrollo del Acuerdo Marco sobre el enclave de Treviño, en materia de proyectos de conservación, mantenimiento y restauración de bienes artísticos calificados o protegidos con sistemas de protección cultural y que tiene por objeto la ejecución de las fases 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> del proyecto de rehabilitación del Hospital de San Juan Evangelista para centro social en La Puebla de Arganzón, siendo la aportación provincial por importe de 50.000 euros.

15.7. Aprobar la Adenda al Convenio de colaboración suscrito con la Diputación Foral de Álava en desarrollo del Acuerdo Marco sobre el Enclave de Treviño, en materia de proyectos de conservación, mantenimiento y restauración de bienes artísticos calificados o protegidos con sistemas de protección cultural y que tiene por objeto la rehabilitación de las Iglesias de San Vicente Mártir en Villanueva de Tobera y de San Esteban en San Esteban de Treviño, siendo la aportación provincial por importe de 100.000 euros.

15.8. Ratificar el Convenio para el mantenimiento del Centro de Selección y de Cría del Caballo Losino, suscrito para la anualidad de 2018 con el Ayuntamiento de Pancorbo, fijando una aportación económica anual a cargo de la Diputación Provincial de Burgos, por importe de 18.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

16. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 19 de febrero de 2019.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel